



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/66/2020**, formado con motivo del correo electrónico: **secretariageneralacuerdos@gmail.com**, de la Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, comunica a este Tribunal Electoral local, a través de oficio con referencia alfanumérica **232/SGA/P-A/20-2021**, de fecha diecisiete de noviembre de la presente anualidad, recibido en el correo Institucional **tribunalelectoralcamp@teec.org.mx**, de este órgano jurisdiccional electoral local, el día dieciocho del mes y año en curso a las 14:07 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con veinticinco minutos** del día de hoy **diecinueve de noviembre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687 y 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, constante de dos hojas en pantalla, a través de la presente cédula de notificación en los **Estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Ocravio Magaña González
 Actuario Interino del Tribunal Electoral
 del Estado de Campeche

TRIBUNAL ELECTORAL DE
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

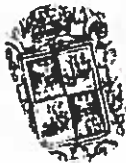


5

ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/66/2020

La Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra Nirian del Rosario Vila Gil, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio 232/SGA/P-A/20-2021, de fecha diecisiete de noviembre de la presente anualidad, que remitiera mediante correo electrónico la Maestra en Derecho Judicial Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante correo www.poderjudicialcampeche.gob.mx, a través del cual remite Acuerdo General número 01/PTSJ/20-2021 del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que aprueba la relacion del personal que se quedará de guardia durante el segundo periodo vacacional del año dos mil veinte, recibido en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este Tribunal Electoral local, el día dieciocho de noviembre de la presente anualidad a las 14:24 horas. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave con referencia alfanumérica TEEC/AG/66/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO: Se tiene a la Maestra en Derecho Judicial Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, remitiendo un correo a la cuenta de este órgano jurisdiccional electoral, donde comunica el Acuerdo General número 01/PTSJ/20-2021 del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que aprueba la relación del personal que se quedará de guardia durante el segundo periodo vacacional del año dos mil veinte. -----



TERCERO: Enviense para conocimiento, copia simple del oficio con referencia alfanumérica 232/SGA/P-A/20-2021, de fecha diecisiete de noviembre de la presente anualidad, Maestra en Derecho Judicial Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; a la y los magistrados que integran este tribunal electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. -----

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y cúmplase. Así lo proveyo y firma, el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra Nirian del Rosario Vila Gil, quien certifica y da fe. Conste. -----

(Firma manuscrita)
 Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez.
 Magistrado Presidente
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 ESTADO DE CAMPECHE
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL



(Firma manuscrita)
 TRIBU.
 FSTA.
 F.
 SAN FRANCISCO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 TRIBU ESTI SECRETARI SAN FRANCISCO

Maestra Nirian del Rosario Vila Gil.
 Secretaria General de Acuerdos interina.

Con fecha (19 de noviembre de 2020), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste. -----